

---

SEMANARIO  
CRISTIANO-POLÍTICO  
DE MALLORCA

DEL JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1812.

---

UN RAYO DE LUZ

*PARA LA AURORA PATRIÓTICA MALLORQUINA.*

Los varios escritos que se han publicado en esta capital, en los que tan justa y solidamente han sido censuradas muchas proposiciones de la Aurora, han sido mirados tal vez por ciertas personas demasiadamente apasionadas á ella, como unas producciones de un fanatismo exáltado, como efectos de una tenaz é interesada resistencia á la reforma de los imaginarios abusos religiosos, que tanto cacarean los filósofos del dia, para destruir todas las sábias instituciones de nuestros mayores, ó como un conato criminal de prolongar el reyno de la supersticion, que en el diccionario de los filósofos es lo mismo que religion. Pero ya ha llegado el tiempo del desengaño, si es que sea facil desengañar el entendimiento de aquellos, que se han decidido por todo aquello que alhaga y lisongea sus pasiones. Porque el conocimiento del corazon humano nos ha convencido que el hombre que está resuelto á sostener un error, halla siempre recursos en su entendimiento para resistir á los ataques de la razon. Sin embargo esperamos que á lo menos todos aquellos, que lean con imparcialidad y sin

prevencion lo que vamos á decir, conocerán la justicia de nuestra causa, y que la verdad está por nuestra parte. Luego que llegó á nuestras manos la calificacion que la Junta Censoria de la ciudad de Cadiz hizo del Diccionario Critico-burlesco, ya concebimos el designio de insertarla en este Periódico, como lo hacemos, para que se viese la conformidad de ideas, opiniones y errores que se encuentra entre aquel Diccionario impio, y la Aurora Patriótica Mallorquina; para que se hiciese evidente que la censura que recayó sobre aquel, debe extenderse á esta; y para que los buenos españoles tuviesen el consuelo de saber que S. A. el Consejo de Regencia mira con mucho desagrado, detesta y aborrece las producciones de la impiedad, de que tanto abunda nuestro suelo. Mas como nuestro principal objeto es y será disipar las tinieblas de la Aurora, á menos que está haciendo un movimiento retrogrado desaparezca para siempre, asi como iremos poniendo la calificacion de la Junta de Cadiz sobre aquel Diccionario anti-cristiano, insertaremos algunas notas con las que daremos á conocer el intimo parentesco que tiene aquel con la Aurora Patriótica, que para desgracia de la sana opinion pública de esta isla empezó á dexarse ver el dia 15 de Junio, no para ilustrarla, sino para oscurecerla.

*Calificacion del impreso titulado Diccionario critico-burlesco, hecha por orden de S. A. el Consejo de Regencia por la Junta Censoria de esta Provincia marítima.*

”En la Ciudad de Cadiz la tarde del sabado 12 de  
 ”Abril de 1812, la Junta Censoria de esta Provincia  
 ”maritima reunida extraordinariamente á causa de un  
 ”oficio, que recibió su Presidente del Señor encarga-  
 ”do del Ministerio de Gracia y Justicia, en que de  
 ”orden de S. A. se encargaba á la Junta calificase á  
 ”la mayor brevedad, y con preferencia á qualquiera  
 ”otro, el impreso titulado *Diccionario critico-burlesco* &c.

que le habia remitido el dia anterior y que dedice á esto el mayor numero de horas posibles, (1) celebró sesion, en la que despues de leido dicho oficio, se continuó el exâmen y calificacion del citado impreso, la que se concluyó, y extendió del modo siguiente. La Junta Provincial de censura, con presencia de las dos órdenes de la Regencia del Reyno, que al efecto se le han comunicado por el Ministerio de Gracia y Justicia para que proceda al exâmen, y calificacion del papel titulado *Diccionario critico-burlesco*, sin perder instante trató de dar cumplimiento á las referidas órdenes; y á este fin, en las dos sesiones de ayer y hoy, despues de una atenta y detenida lectura del referido impreso y de haberse discutido largamente sobre todas las materias en él contenidas, hizo las observaciones siguientes. Primera: que el caracter de este *Diccionario* es impio, y contrario al espiritu de la Religion en

---

(1) *Al ver que en las provincias libres de España se escribe con tanto descaro contra la Religion y sus ministros, quizá habrán creido algunos, que el Gobierno supremo miraba con una fria indiferencia las producciones y delirios de la impiedad; pero al ver que S. A. el Consejo de Regencia encarga con tanta premura, y repitiendo la órden que con la mayor brevedad, con preferencia á qualquiera otro impreso, y dedicando el mayor numero de horas posible califique la Junta Censoria de Cadiz el *Diccionario critico-burlesco*, podrán inferir de aqui que S. A. protege y protegerá la Religion catolica y sus ministros; persigue y perseguirá los papeles impios, y sus autores. No dudo que los filósofos que viven entre nosotros, allá á sus solas reprobarán el hecho del Consejo de Regencia; pero siempre será verdad que la opinion de aquel es contraria á la suya, y que combatir la Religion católica es contra la voluntad del Gobierno supremo.*

„ sus gerarquias , practicas , exercicios , y costumbres ;  
 „ porque en él se vulnera y lastima desde la cabeza  
 „ visible de la Iglesia hasta el último ministro suyo,  
 „ (2) con tanta mayor impunidad, quanto la cautela y  
 „ artificio con que está escrito es mas oculto , y quan-  
 „ to aparecen mas interesantes su estilo, su ayre festi-  
 „ vo, y las picantes sales, de que abunda, de lo que

---

(2) *La Aurora en esto se asemeja mucho al Diccio-  
 nario burlesco , pues que en el núm. 10, pág. 44 dice : que  
 los Papas y Obispos empleaban tan atrevidamente las pro-  
 mesas temporales , para persuadir á los Príncipes á pro-  
 tegerlos, como entre otros el Papa Estevan II. En el núm.  
 21, pág. 86 : que varios Papas fueron violadores del dere-  
 cho natural y divino en mil casos , v. g. prohibiendo las  
 bodas entre parientes hasta el séptimo grado ; vendiendo  
 publicamente las indulgencias por tarifa , esto es , conce-  
 diéndolas por dinero &c. En el núm. 22, pág. 91, dice con  
 un tono de desprecio : que San Pio V. fue el gran promove-  
 dor de la Inquisicion (que en el núm. 18, pág. 73, y 74, se  
 llama tribunal anti-christiano , anti-social , anti-político,  
 monstruoso , instrumento de venganzas é iniquidades, y abo-  
 minable ; y en el núm. 26, pág. 106 se le titula negro es-  
 tablecimiento), y promulgador de la bula de la cena. En el  
 citado núm. 18 , dice : que el tribunal de la Inquisicion  
 es instrumento de venganzas é iniquidades. Ya se ve que es-  
 tas venganzas é iniquidades no las cometerán las paredes del  
 Santo Tribunal , con que es preciso que se apliquen aquellas  
 expresiones á las leyes ó á los Jueces de él. Si á las leyes,  
 es una proposicion atrocemente injuriosa á los Su nos Pontífi-  
 ces y concilios particulares que las establecieron ó aprova-  
 ron ; Si á los Inquisidores se sigue que estos se sirven de él  
 como de un instrumento para cometer venganzas é iniquida-  
 des , lo que si no es una grave calumnia, ¿qué será ?*

*En el núm. 2, pág. 6, satiriza de un modo solapado á  
 los virtuosos y sábios Obispos que hicieron la representacion*

” para certificarse no hay mas que leer algunas pági-  
 ” nas sin prevencion ni espíritu de sistema. Segunda: que  
 ” el modo sagaz y estudiado artificio con que dora su  
 ” veneno, lo hace tanto mas temible y peligroso, quanto  
 ” que con la misma mano con que hiere cubre su agre-  
 ” sion, cautelándola y recatándola socolor de declamar  
 ” contra abusos, reformas, corruptelas, y quitar supers-

---

*sobre la Inquisicion, como que no quieren cumplir con la obligacion que les compete de derecho divino de conservar el deposito de la fé. El núm. 33, pág. 134 y siguientes contiene una invectiva muy pesada contra los mencionados Ilustrísimos Sres. Obispos, y entre otras cosas dice: que no pueden lisongearse de haber correspondido dignamente á la elevacion de su ministerio, que piden importunamente el restablecimiento de un tribunal falto de mansedumbre religiosa; que si piden desprenderse de sus derechos esenciales, es para exônerarse de su primera obligacion de gobernar su grey; que han abandonado su viña á merced del que quiera vendimiarla, y que esto es un tamaño descuido.*

*En quanto á los demas ministros del altar, la Aurora ya desde sus primeros crepúsculos es decir en el núm. 1, trae una noticia, ó cuento verdadero ó falso, puntual ó exâgerado copiado del Redactor general, (que no merece mas crédito que los demas periódicos de España, que tantas mentiras nos han contado) con el que parece intenta desacreditar á los ministros de Dios, y darlos á conocer por enemigos de la Constitucion. Empieza poniendo por titulo: Alarma á los patriotas. Despues de una alarma se indican los enemigos. Y quales son estos enemigos de los patriotas ó de la Patria? Ya los señala inmediatamente; pues dice: que el P. Mtro. V. predicó que no debia jurarse la Constitucion por estar en pugna con la religion católica, y ser hija del código Napoleon, que algunos sospechan que ciertas corporaciones pagaron aquel sermon; que sorpren-*

” ticiones (3), enmascarando el error con todas las apa-  
 ” riencias de la verdad, y mezclando ingeniosamente doc-  
 ” trina sana con cuentos indecentes, ironías maliciosas, y  
 ” aluciones ridículas. La palabra *introito* puesta en lugar  
 ” de la voz *introduccion*, la ambigüedad con que hablando  
 ” de la Bula de la Santa Cruzada dice de ella, *que es de*  
 ” *los papeles mas malos*; la oscuridad con que el artícu-

---

de la osadia de ciertas personas en resistir á la voluntad general, y el voto de la Nacion; y mas aun el inconcebible odio con que ciertos ministros del Evangelio miran las nuevas instituciones y el empeño con que procuran desacreditarlas; que á la destruccion del estado terminan esas criminales y sacrílegas concitaciones verdaderamente subversivas; que cada dia oye con dolor cosas de esta especie. *Núm. 33, pag. 135, dice:* que los cánticos de alabanza de los que acuden al templo son interrumpidos por las voces descompasadas de algunos ministros, que llevados quando menos de un zelo indiscreto, conmueven las conciencias de los fieles, aparentando males, que si realmente existen ellos solos son sus autores. *Núm. 6, pág. 29 dice hablando de los eclesiásticos:* Desengañémonos las quejas han sido siempre por las rentas, por los diezmos, por los honores.... y no por el zelo de la salvacion de las almas, porque esto exige una caridad ardiente, y ellos ni un solo paso han dado para buscar las ovejas descarriadas. *Por este estilo habla la Aurora en otros lugares, de que debemos inferir que en ella se vulnera y lastima desde la cabeza visible de la Iglesia hasta el último ministro suyo, y por consiguiente que es contraria al espíritu de la Religion en sus gerargías, como el Diccionario burlesco.*

(3) *En muchísimos lugares, que seria largo referir, declama la Aurora furiosamente contra abusos, corruptelas, supersticiones, suspira ansiosamente por reformas, y en esto se parece mucho al Diccionario burlesco. Pero quisiéramos saber si tiene ella alguna particular mision de Dios para*

„ lo *Muerte* presenta la repugnancia de la razon al cauti-  
 „ verio con que el Apostol S. Pablo predica que debe su-  
 „ getarse á la *Religion y á la fé*; el burlezco tono con  
 „ que enumera varias de las especies en que dividen los  
 „ teólogos la gracia (4); con otras muchas proposiciones,  
 „ equivocos, alusiones, y obscenidades con que se tropieza  
 „ á cada paso en los artículos de este impreso, dan sufi-  
 „ ciente testimonio de la doblez con que se halla escrito,  
 „ sin necesidad de citar para esto la proposicion que vier-  
 „ te en la pág. 133, donde ataca la infabilidad de la Igle-  
 „ sia sin nombrarla (5). Tercera: que su estilo intere-  
 „ sante, castizo language, y divertidas invectivas, lo ha-  
 „ cen tan grato al oydo y al entendimiento, como funesto,  
 „ al corazon, á quien seduce y corrompe en tal manera  
 „ que el incauto que sin bastante prevision ó exâmen lo

---

*remediar los abusos y males de la Iglesia, en caso que los  
 haya? Si tiene todos aquellos conocimientos, virtudes y pru-  
 dencia que se necesita para dar su voto en una cosa tan de-  
 licada, difícil y espinosa? Si escribir contra abusos verda-  
 deros ó falsos ha sido despues de haberlo meditado bien en  
 la presencia de Dios? Yo creo que no, y que le estaria mejor  
 el callar.*

(4) *Una cosa muy semejante á esta, y aun de peor  
 naturaleza leemos en la Aurora; pues habla con desprecio,  
 y en un tono burlezco de los varios sentidos que tiene la  
 escritura, reconocidos por los teólogos, por los Santos Pa-  
 dres, y aun por la Iglesia. Dice así en el núm. 20. pág.  
 83: Necesitaba yo tambien de la monterilla de un texto  
 que los teólogos, merced á los siete ó quince sentidos,  
 cayga ó no cayga á pelo, les hacemos encajar en toda  
 cabeza, y siempre hace buen efecto, in turba magna.*

(5) *Tan abiertamente ataca la Aurora la infalibili-  
 dad de la Iglesia que dice en el núm. 21, que es un  
 puntal de cera y pez derretido por las razones sofísticas  
 que antes habia expuesto, aunque despues se retractó.*

” lea , no podrá dexar de beber en él el veneno que deba  
 ” extinguir su respecto á la religion que profesa (6).  
 ” Quarta : Que su objeto y fin no parece ser otro que  
 ” el atacar la religion cautelosamente , y sin contradecir  
 ” abiertamente ningun dogma (7), ni defender á las claras  
 ” ningun error condenado por la Iglesia , cuyo augusto  
 ” edificio mina á la sorda con capciosos racionios ; tales

---

(6) *El estilo interesante y filosófico , y el lenguaje moderno de que usa la Aurora , las invectivas divertidas las anécdotas curiosas y artículos comunicados que se encuentran á cada paso , nos la presentan en el mismo caracter que el Diccionario burlesco , y la hacen muy funesta al corazon de aquellos que la lean sin la prevision exâmen y conocimientos necesarios ; y por esto es que han caido muchos en la red que les ha tendido la Patriótica , y bebido con una facilidad que asombra el mortal veneno que ha desterrado de su corazon el respeto debido á la religion y á sus ministros , como lo oymos cada dia con mucho dolor.*

(7) *En esto excede al Diccionario burlesco , nuestra Aurora quando en el núm. 21 dice : todo derecho que no es divino es humano , sea natural , civil , público , y lo mismo el eclesiástico , y por esto está sugeto á variar , y por tanto á error. De esto se infiere que el derecho natural es tambien humano , está sugeto á variar , por tanto á error , que son tres errores de la Patriótica. En el mismo número hablando de quatro verdades católicas , dice que quedan derretidas como que son de cera y pez , que es una solemníssima heregia encubierta en la metáfora ; y el que tenga la paciencia de leer todo lo que precede , y atender á los principios que sienta antes de proferir aquella proposicion , se convencerá que su objeto é intencion fue destruir con razones sofisticas aquellas quatro verdades de nuestra creencia para despues echar por tierra las tremendas consecuencias que F. M. L. D. habia deducido de*

„que solo es dado desentrañarlos á personas avezadas  
 „á desenredar los sofismas de la lógica. Quinta: que de-  
 „biendo ser tratados todos los puntos concernientes á la  
 „religion con aquel decoro y respeto que designa la  
 „máxima que dice: „las cosas santas se deben tatar san-  
 „tamente” por solo que habla de materias pertenecientes  
 „á la religion en tono heróico y burlesco, comete una  
 „profanacion, y da de sí idea bien clara de que su  
 „objeto solo es amancillarla; y aunque todos los artícu-  
 „los subministran materia abundante para dar testimonio  
 „de esta profanacion, la doble hoja marcada con los nú-  
 „meros 3 y 8, donde un mismo cuento se refiere con  
 „circunstancias muy diversas es un convencimiento irrefra-  
 „gable de esta asercion. Sexta: que no correspondiendo  
 „á la Junta el pronunciar una censura teológica, por ser  
 „esta privativa de la Iglesia y de los pastores que la

---

*ellas con muy sana lógica. Hablando de los Concilios (pág. 87) dice de ellos, incluso el Tridentino, que no siendo en materias de derecho divino, son congresos de hombres, sugetos á todas sus pasiones ó á las ajenas, lo que es una atroz injuria, es un ataque maligno, aunque indirecto, que da á la infalibilidad de la Iglesia, reunida en Concilio general, y es uno de los artificios de los Jansenistas para eludir las decisiones de los Concilios ecumenicos. Pero vaya un argumento en forma escolástica. Segun la Aurora los Concilios generales no siendo en materias de derecho divino son congresos de hombres sugetos á todas sus pasiones ó á las ajenas, que nunca prometió el cielo fomentar; atqui el derecho natural es un derecho humano, como dice la Aurora; ergo en lo que es de derecho natural los Concilios generales son congresos de hombres sugetos á todas sus pasiones, ó á las ajenas que el cielo no ha prometido fomentar: ergo pueden errar en lo que es de derecho natural. Sed sic est, que esto es una heregia: ergo &c.*

„ la representan , no se cree facultada para declarar he-  
 „ rético , ó afecto á alguna de aquellas ningun escrito :  
 „ que por tanto limitándose solo á las tachas señaladas en  
 „ la ley de la libertad de imprenta , por unanimidad de  
 „ votos , juzgó que debia declarar en justicia , como en  
 „ efecto declaró , que el *Diccionario crítico burlesco &c.*  
 „ es en primer lugar subversivo de la ley fundamental de  
 „ nuestra constitucion , que señala la Religion católica  
 „ por la única sola de la Nacion española (8) : en se-  
 „ gundo lugar , que es atrozmente injurioso á los minis-  
 „ tros de la Iglesia , y á las órdenes religiosas (9) : en  
 „ tercer lugar , contrario á la decencia pública y buenas  
 „ costumbres por las obscenidades de que abunda en sus  
 „ cuentos y versos (10) ; y por tanto comprehendido en

---

(8) *Guiados por las mismas razones y motivos de la Junta Censoria de Cadiz , decimos sin temor de equivocarnos , que la Aurora Patriótica es tambien contraria al artículo fundamental de la constitucion que señala la Religion católica por la única sola de la Nacion española. Lo que se ha producido en las notas que anteceden , lo convence hasta la evidencia. ¿ Pero quien habia de creer que la Patriótica , que tantas y tantas veces declama , se enardece , se enfurece contra unos enemigos imaginarios de la constitucion , habia de verse luego descubierta como una verdadera enemiga del sagrado Código nacional ? In quo enim judicas alterum , te ipsum condemnas , eadem enim agis quæ judicas. Ad Rom. cap. 2, v. 1.*

(9) *La misma censura , y tal vez con mas razon merece nuestra religiosa Aurora , como consta de la nota 2ª.*

(10) *En quanto á obscenidades , debemos decir en obsequio de la verdad , que no hemos notado siquiera una en la Aurora , de que le damos muchisimas gracias ; pero en quanto á lo demas creemos tener bastante motivo para decir que es de la misma calaña del Diccionario burlesco. El quadro de uniformidad y parentesco entre aquella y*

25

” los artículos 4 y 18 de la citada ley de la libertad  
” de imprenta , por lo que debe ser detenido. Acordó  
” asimismo la Junta se devolviese al expresado señor en-  
” cargado del Ministerio de Gracia y Justicia el exemplar  
” del Diccionario que remitió para la calificación , y que  
” á la mayor brevedad se le pasase copia certificada de  
” ella &c.”

---

*este , que acabamos de presentar á nuestros lectores , pa-  
rece nos da suficiente fundamento para decir que la Au-  
rora patriótica mallorquina es por su naturaleza un pa-  
pel impio ; pero no , no queremos darle este dictado , por  
no quitarle la buena opinion y acogida que ha merecido  
de este público , como ella misma nos lo asegura , y de-  
xamos al juicio de los hombres prudentes y sabios , el que  
decidan este punto. Nuestra intencion ha sido unicamente  
dirigirle un rayo de luz para disipar las densas tinieblas,  
en que se halla embuelta , á fin de que conociendo que ha  
seguido hasta aqui un camino errado , tome en lo suce-  
sivo otro rumbo mas conducente para ilustrar la opinion  
pública. Si asi lo hace , la dexaremos estar en paz ; mas  
si no , desde ahora le participamos que continuaremos nues-  
tros ataques , y si menester sea los redoblabremos ; que aun-  
que nos hemos propuesto no zaherir á persona alguna par-  
ticular , ni notar la conducta de nadie ; pero si diremos  
de ella , que no es persona , sino un fenomeno muy ra-  
ro desconocido en esta isla , hasta poco tiempo hace , quan-  
to nos parezca justo y razonable en defensa de la san-  
ta religion que profesamos. Y últimamente le hacemos  
saber que nada tememos , porque estamos persuadidos que  
tenemos á Dios de nuestra parte.*

BIBLIOTECAS

---

**AVISO.** Los que quieran subscribirse á un quaderno titulado: *Relacion de la controversia entre el autor del Antidoto, y la señora Razon ó el Antifurbo de la Aurora: retractacion, erratas, y equivocaciones de este, y verdaderas causas del vergonzoso silencio á que se acogió á la mitad de la disputa,* que en seis pliegos de esta misma letra va á salir dentro pocos dias; podrán hacerlo en casa de Nicolas Carbonell, y de Felipe Guasp que vive frente de la carcel. Será su precio quatro reales vellon que deberán anticipar, dexando razon de su nombre calle y casa para que se pueda distribuir.

**NOTA.** Recomendamos al público el Periodico *el Amigo de la verdad* y muy en particular los tres ultimos números, es decir el 9 10, y 11. Se conoce por ellos que su Autor penetra á fondo las intenciones, y artificios de los nuevos sofistas, por esto juzgamos ser muy util á toda clase de personas.

**MALLORCA:**

**EN LA IMPRENTA DE FELIPE GUASP.**